



TRELEW, 23 MAR 2022

VISTO:

Las Ordenanzas CS N° 138 y 145, la Disposición N° 002/21 CDFCE, la Nota del Cr. Pastor y la Nota N° 031/22 de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza CS N° 138 se establecen pautas generales para la realización de llamados a Concursos de Auxiliares de Docencia, según lo establecido en el Art. N° 44 del Estatuto de la Universidad.

Que mediante la Disposición N° 002/21 CDFCE, se aprobó el Reglamento Concursos Regulares para Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, estableciéndose pautas particulares.

Que la Ordenanza CS N° 145, que aprueba el Régimen de Carrera Académica, prevé en su Artículo 3.1, que el ingreso a la Carrera Académica se efectuará mediante Concurso Público Abierto de antecedentes y Oposición.

Que tanto la Ord. CS N° 138 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Cr. Julio César Pastor, Profesor Responsable de la Asignatura Contabilidad I, Sede Trelew, ha solicitado la autorización del Concurso regular para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Ayudante, dedicación Simple, para la comisión matutina, sede Trelew.

Que mediante la Nota N° 033/22 SA, la Secretaria Académica propone la autorización del llamado a Concurso Abierto Regular, para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliares Docentes Graduados en el Espacio Disciplinar Registración Contable, para la comisión matutina, de la Asignatura Contabilidad I de Sede Trelew.

Que el pedido se debe a la necesidad de regularizar cargos interinos.

Que se eleva la integración del Jurado, los contenidos mínimos para el Espacio Disciplinar y los requisitos para cubrir el cargo.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 019/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

-- 019/22




ARTICULO 1º.- **AUTORIZAR** el llamado a concurso Abierto **Regular**, para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliares Docentes Graduados, en el espacio Disciplinar Registración Contable, para la **COMISIÓN MATUTINA de la Asignatura Contabilidad I** de Sede Trelew, conforme los contenidos mínimos y requisitos indicados en el Anexo a la presente.

ARTICULO 2º.- **DESIGNAR** al Jurado que intervendrá en el concurso indicado en el Artículo 1º, el cual se indica en el Anexo a la presente.

ARTICULO 3º.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio de los concursos autorizados en el Artículo 1º, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--019/22

CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N° **019/22** CDFCE..-

Sede o Delegación	Espacio Disciplinar	Contenidos Mínimos	Comisión	CARGOS			Integración del Jurado	
				Categoría	Dedicación	Cantidad	Titulares	Suplentes
TRELEW	REGISTRACION CONTABLE	Contabilidad. Antecedentes y evolución.	Asignatura Contabilidad I Comisión Matutina	Profesor Ayudante	Simple	2		
		Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos.						
		Nociones de la contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.						
		Patrimonio y contabilidad.						
		Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales.						
		Sistema Contable. Métodos de registración.						
		Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento.						
		Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente.						
		Cualidades de la información.						
		Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas.						
Ética Profesional.								
							Cr. Julio César Pastor	Esp. Ana Isabel Kresteff
							Cr. Patricia Elena Valencia	
							Cr. Pablo Daniel Rodríguez	
							Alumno: A propuesta del centro de Estudiantes	Alumno: A propuesta del centro de Estudiantes

